

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA

Por causas no imputables a la Tesorería de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, y una vez intentada su notificación en el último domicilio conocido a doña Carmen Rodica Stanco, calle Illescas, número 3, de Numancia de la Sagra (Toledo), la providencia por la que se inicia el procedimiento de apremio por impago en periodo voluntario de la deuda detallada a continuación y cuya tramitación se realiza por la Tesorería General de esta Diputación.

Interesada: Carmen Rodica Stanco. N.I.F.: X5868839K. Importe: 57,56 euros. Apremio: 5,76 euros. Total a liquidar: 63,32 euros. Concepto: Reintegro cobro indebido de la beca del «Proyecto Ayuda».

Conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a la interesada o sus representantes para ser notificada por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en las Oficinas de esta Tesorería de la Diputación Provincial de Toledo, sita en Toledo, en plaza de la Merced, número 4, en días laborables, de 9,00 a 14,00 horas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 14 de enero de 2010.—El Tesorero, Jesús Calvo Manrique.

N.º I. -232